

ENTRE LA SEXTA Y LA OCTAVA SEMANA



Todos los órganos están completos. La cabeza desarrollada y formadas la cara, la boca y la lengua. El cerebro completo. El niño puede sentir las cosquillas.

A los 3 meses Juanito está formado; sólo le falta crecer.



¡Sin embargo, su mamá y el médico estudian la manera de asesinarlo!

OCTAVA SEMANA



Se registran los moldes del cerebro.

Ahora puede agarrar con sus manos.

Aparecen las huellas digitales.

Completos los dedos de pies y manos. Las actuales huellas digitales de Juanito serán las mismas a los ochenta años.

¿COMO SON ASESINADOS LOS NIÑOS POR SUS PROPIAS MAMAS?



Hay cuatro maneras, cada cual más cruel e inhumana. ¿Qué método le tocará a Juanito? Con cualquiera de ellos sufrirá.

ENTRE LA UNDECIMA Y LA DUODECIMA SEMANAS



¡Todos los sistemas en marcha!

Mi tiempo de salir de aquí se va acercando.

Juanito siente el dolor.

Todos los sistemas funcionan. Músculos y nervios se sincronizan. Los brazos y las piernas se mueven. Empiezan a aparecer las uñas de los dedos. Juanito pesa ahora 29 gramos.

1.- METODO DE SUCCION.



El método es semejante al de uno aspiradora... ¡que sorbe la basura!

El niño es arrojado del seno materno hecho pedazos.

2.- EL METODO DEL CUCHILLO (EMBRIOTOMIA)



El médico sencillamente corta en pedazos al niño en el seno de su madre.



Algunas madres dicen fontamente: "Yo tengo pleno derecho sobre mi propio cuerpo".
Eso es falso. Sólo Dios tiene derecho absoluto sobre nuestro cuerpo.
Ninguna mujer tiene derecho a intervenir en una vida que Dios ha creado.
"Tú formaste mis entrañas, tejiste mi cuerpo en el seno de mi madre" (Salmos 139, 13)

3.- LA OPERACION QUIRURGICA



El médico abre el vientre de la madre, saca al niño y lo mata.
El cuerpecito será quemado o destinado a experimentos.



La madre no tiene ningún derecho sobre el cuerpo de su hijo. El niño es una persona distinta. Es un ser humano aparte.
Cuando una autoridad humana va en contra de la ley de Dios, tenemos obligación de seguir la ley de Dios antes que la Ley humana.

4.- EL RECURSO A SOLUCIONES DE SAL



Se inyecta una solución de sal en el saco embrionario y el niño es quemado por la sal hasta que muere.

Tú, que ya eres una jovencita, debes saber que el aborto es un asesinato.



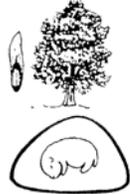
No se trata de una operación de amigdalas.



Los niños de 13 semanas que son abortados, lucharán por vivir después del aborto durante dos o tres horas.

¿QUE DICE DIOS DE LA VIDA EN EL SENO MATERNO?

"Antes de formarte en el seno de tu madre te conocí, antes de que salieras de su seno te consagré". Jer. 1,5.
"Tú formaste mis entrañas; tejiste mi cuerpo en el seno de mi madre". Salmo 139, 13.
"¿Quién me formó a mí en el seno de mi madre, ¿no formó también a los demás?" Job. 31, 15.
"Desde mi infancia, Dios me crió como un padre, y desde el seno materno fue mi guía". Job. 31, 18.
"Regalo del Señor son los hijos: una recompensa el fruto de las entrañas". Salmo 127,3.

 ¿Cuándo empezó el feto a ser feto?
Desde la semilla.
¿Cuándo empezó el perro a ser perro?
Desde la fecundación.
Así el hombre, desde el principio de su existencia, es hombre y por ello su vida es inviolable.

POR ESO DIJO DIOS
¡NO MATARAS!

 "Mientras Jesús hablaba, de entre la multitud gritó una mujer, dichosa el vientre que te llevó y los pechos que te amamantaron!"
Luc. 11,27.

 Isabel, llena del Espíritu Santo, levantó la voz y dijo a María: "¡Bendita tu entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientro... En cuanto tu saludo llegó a mis oídos, la criatura saltó de gozo en mi seno".
Luc. 1,41-44.

8. POSICION DE LA IGLESIA

Son muchas las personas que piensan que la iglesia Católica se opone al aborto ciegamente, sin atender a poderosas razones médicas, sociales, económicas y políticas.

Sin embargo, la razón que las mueve a oponerse a la legalización del aborto no es únicamente la condena del mismo como un crimen abominable, sino la defensa de la vida como derecho inalienable.

El derecho a la vida es el principal derecho del ser humano ya que es la base de la misma convivencia humana. Sin embargo, en los mismos países desarrollados este derecho es constantemente violado e irrespetado.

¿De qué forma hay que ver la frenética carrera armamentista a la que se dedican ingentes recursos, cuya única finalidad es la fabricación de armas siempre más mortíferas y que amenazan con aniquilar al género humano? ¿Y la abominable matanza de inocentes que se lleva a cabo, muchas veces "legalmente", en tantas clínicas abortistas?

Todos estos son crímenes que los Estados llevan a cabo violando flagrantemente el derecho a la vida que tiene todo ser humano por el sólo hecho de ser persona, y que, por lo tanto, ningún poder político puede desconocer.

Antes que por cualquier motivación religiosa o bíblica, la Iglesia rechaza el aborto por la misma razón por la que se opone a los homicidios, asesinatos, infanticidios, matricidios y genocidios en general, porque son crímenes que violan el derecho a la vida. Toda persona con dos dedos de frente puede llegar a las mismas conclusiones de la Iglesia en estos crímenes: son hechos que atentan contra la capacidad racional del ser humano.

La iglesia, además, opta por la vida, no por la muerte, porque Dios quiere la vida y ha dado el mandamiento de no matar. Porque la vida es un derecho que sólo Dios puede administrar. Los que aceptan la legalización del aborto optan por una de las tantas formas de muerte como se dan en nuestros días.

La Constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II contiene una clara condena del aborto, afirmando que la vida, desde la concepción, debe ser siempre salvaguardada (GS, n, 27y51).

Se subraya que el proceso embrionario es continuo, que no hace sino desarrollar las virtualidades ya existentes en el cigoto desde el mismo momento de su constitución.

Juan Pablo II hablando a los médicos aplaudía la actitud de los que no aceptan provocar el aborto, ni cualquier otra práctica que lleve a la muerte. Expresaba su sincera "admiración por todos los profesionales que, siguiendo el dictado de la recta conciencia, saben resistir diariamente a lisonjas, presiones, amenazas y, a veces, incluso a violencias físicas, para no mancharse con comportamientos lesivos del bien sagrado que es la vida humana".

Y recordaba a los médicos que son "ministros de la vida, jamás instrumentos de la muerte."

El Papa Juan Pablo II señala claramente la postura de la Iglesia en torno al aborto en las siguientes citas, tomadas de distintas intervenciones suyas al respecto:

"El cristiano auténtico, aún a riesgo de convertirse en signo de contradicción, ha de saber elegir bien las opciones prácticas que están de acuerdo con su fe. Por eso habrá de decir no a la unión no santificada por el matrimonio y al divorcio; dirá no a la esterilización, máxime si es impuesta a cualquier persona o grupo étnico por falaces razones; dirá no a la contracepción y dirá no al crimen del aborto que mata al ser inocente" (5-3-83).

"El derecho a la vida es el derecho fundamental del ser humano, un derecho de la persona, que obliga desde el principio" (14-9-80).

"El problema de la afirmación de la vida humana desde el primer instante de su concepción y, en caso de necesidad, también el problema de la defensa de esta vida, está unido de modo estrechísimo con el orden más profundo de la existencia del hombre, como ser individual y como ser social, para quien el

ambiente primero y fundamental no puede ser sino el de una auténtica familia" (14-9-80).

"¿Cómo no ver la presencia particular de Cristo en el ser humano en gestación que entre todos los demás seres humanos es de verdad el más pequeño e inerme, carente de todo medio de defensa, hasta de la voz, para reclamar contra las ofensas inferidas a sus derechos elementales?" (26-1-80).

"Es necesaria la afirmación explícita de la vida humana desde el primer instante de su concepción bajo el corazón de la madre; es necesaria también la defensa de esa vida cuando está amenazada socialmente; es necesaria e indispensable, porque, al fin de cuentas, se trata aquí de la fidelidad a la humanidad misma, de la fidelidad a la dignidad del hombre" (14-9-80).

"La vida no es una reserva que se pueda explorar sin límites, sino una parte del misterio de la creación con la que no podemos enfrentarnos únicamente con el afán de aprovecharnos, sino a la que debemos admiración y veneración" (12-9-83).

"El mandamiento 'no matarás' debe guiar la conciencia de la humanidad, si no quiere repetir la terrible tragedia y destino de Caín" (29-9-79).

"La vida humana es sagrada, es decir, está inmune de todo poder arbitrario que pretendiera atentar contra ella, hierirla o incluso suprimirla. Desde el momento de la concepción hasta el último instante de la existencia natural en el tiempo, la vida es digna de respeto, atención y esfuerzos en orden a salvar sus derechos y elevar su calidad" (4-5-80).

"El problema de la defensa de la vida ya en el seno de la madre es, para todos los que confiesan a Cristo, un problema de fe y un problema de conciencia. Y es problema de conciencia también para los otros, para todos los hombres sin excepción: lo es en virtud de la misma humanidad" (25-10-82).

"Condeno, de manera explícita y formal, las manipulaciones experimental del embrión humano, ya que el ser humano, desde la concepción hasta la muerte, no puede ser instrumentalizado con ninguna finalidad" (25-10-82).

“Atacar una vida que todavía no ha visto la luz en cualquier momento de su concepción es minar la totalidad del orden moral, auténtico guardián del bienestar humano. La defensa de la absoluta inviolabilidad de la vida todavía no nacida forma parte de la defensa de los derechos de la dignidad humana” (1-10-79).

“S compromiso consiste, ante todo, en una acción inteligente y asidua sensibilización de las conciencias respecto a la inviolabilidad de la vida humana en todas sus fases, de modo que el derecho a vivir sea eficazmente reconocido en las costumbres y en la ley, como valor fundamental para toda convivencia que quiera llamarse civilizada. Tal compromiso se expresa, además, en la valiente toma de posición contra cualquier forma de atentado a la vida, venga de donde viniere” (26-2-79).

“En la familia nace y se forma la persona humana. Por esto la legalización del aborto constituye la destrucción de los fundamentos mismos de la comunidad familiar” (6-12-82).

“No permitan que se ultraje la llama de la vida. El auténtico amor dentro de la comunión matrimonial se manifiesta necesariamente en una actitud positiva ante la vida. El anticoncepcionismo es una falsificación del amor conyugal que convierte el don de participar en la acción creadora de Dios en una mera convergencia de egoísmos mezquinos (cf. *Familiaris Consortio*, 33). Y ¿cómo no repetir una vez más en esta circunstancia que si no se pueden poner obstáculos a la vida, menos aún se puede eliminar impunemente a los aún no nacidos, como se hace con el aborto?” (Celebración Eucaristía durante la conmemoración del V Centenario de la evangelización en América, oficiada en la Basílica Ntra. Sra. de la Altagracia, de Higüey, Santuario Mariano de República Dominicana, 11-10-92).

“La legalización del aborto podría llevar fatalmente a muchos a no sentir respeto y responsabilidad ante la vida humana” (3-11-79).

“Toda legalización al aborto procurado es una gravísima ofensa a los derechos primarios del hombre” (10-5-81).

“Es claro que los exámenes intrauterinos que tienden a individualizar precozmente embriones o fetos tarados, para poderlos eliminar enseguida mediante el aborto, hay que juzgarlos viciados en su origen, como tales, moralmente inadmisibles” (4-12-82).

“Ninguna ley humana puede declarar legítimo lo que condena la ley moral: la vida de todo hombre, también la del hombre ya conocido, merece un respeto absoluto e incondicionado. Si no se respeta este derecho primogénito, ¿cómo es posible hablar, luego, de los derechos del hombre y de dignidad de la persona humana?” (7-12-81).

“Si se concede derecho de ciudadanía al asesinato del hombre cuando todavía está en el seno de la madre, entonces por esto mismo, se nos pone en el resbaladero de incalculables consecuencias de fortaleza moral. Si es lícito quitar la vida a un ser humano, cuando es el más débil, totalmente dependiente de la madre, de los padres, del ámbito de las conciencias humanas, entonces se asesina no sólo a un hombre inocente, sino también a las conciencias mismas” (3-1-79).

“Lo que viene llamado con eufemismo “interrupción de la maternidad” (aborto), no puede evaluarse con otras categorías auténticamente humana que no sean las de la ley moral, esto es, de la conciencia” (3-1-79).

“La Iglesia condena, como ofensa a la dignidad humana y a la justicia, todas aquellas actividades de los Gobiernos o de otras autoridades públicas, que tratan de limitar de cualquier modo la libertad de los esposos en la decisión sobre los hijos. Por consiguiente, hay que condenar totalmente y rechazar con energía cualquier violencia ejercida por tales autoridades a favor del anticoncepcionismo e incluso de la esterilización y del aborto procurado” (22-11-81).

“Al mismo tiempo hay que rechazar como gravemente injusto el hecho de que en las relaciones internacionales, la ayuda económica concedida para la promoción de los pueblos esté condicionada a programas de anticoncepcionismo, esterilización y aborto procurado” (22-11-81).

“Este rechazo, oculto o manifiesto de la vida humana, se está expandiendo en las naciones más avanzadas que corren, sin querer darse cuenta de ello, más aún, hacia la degradación y el envejecimiento de sí mismas” (22-12-81).

“Toda legalización que permite abusos (en la experimentación genética, en el cuidado de ancianos y en el respeto a la vida) no es una solución para los problemas de la sociedad y es una ofensa a la dignidad de la persona” (2-7-83).

Por su parte, el **Papa Benedicto XVI** defiende tenazmente el derecho a la **vida** de todas las personas, especialmente de los no nacidos, y subraya que “el **aborto no puede ser un derecho humano**, es totalmente opuesto. Es una ‘gran herida’ en la sociedad”.

En el discurso que pronunció al cuerpo diplomático en el Palacio de Hofburg en Viena en septiembre de 2007, el Papa Benedicto recordó que “el derecho humano fundamental, el antecedente de cualquier otro derecho, es el **derecho a la vida misma**. Esto es verdad desde el momento de la concepción hasta la muerte natural”.

La posición de la Iglesia sobre el tema del aborto no deja lugar a dudas: “La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de su concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona” (Catecismo de la Iglesia Católica 2270).

Los derechos inalienables de la persona deben ser reconocidos y respetados por parte de la sociedad civil y de la autoridad política. Estos derechos no están subordinados ni a los individuos, ni a los padres y tampoco son concesión de la sociedad o del Estado: pertenecen a la naturaleza humana y son inherentes a la persona (cfr. Instrucción Donum Vitae 3 y Catecismo de la Iglesia Católica 2273).

Y los documentos de Aparecida se suman a la posición inalterable de la Iglesia en torno a este tema del aborto, cuando dice: “Sólo el Señor es el autor y el dueño de la vida, y el ser humano, su imagen viviente, es siempre sagrado, desde su

concepción, en todas las etapas de la existencia, hasta la muerte natural y después de la muerte." (No. 388)

Y también: " La vida es regalo gratuito de Dios, don y tarea que debemos cuidar desde la concepción, en todas sus etapas, y hasta la muerte natural, sin relativismos." (No. 464)

Añade además: "Si queremos sostener un fundamento sólido e inviolable para los derechos humanos, es indispensable reconocer que la vida humana debe ser defendida siempre, desde el momento mismo de la fecundación." (467)

Y como Madre y Maestra, la Iglesia se propone:" Apoyar y acompañar pastoralmente y con especial ternura y solidaridad a las mujeres que han decidido no abortar, y acoger con misericordia a aquellas que han abortado, para ayudarlas a sanar sus graves heridas e invitarlas a ser defensoras de la vida. El aborto hace dos víctimas: por cierto, el niño, pero, también, la madre." (No. 469 g)

La Iglesia está consciente de que, además del aborto, atentan contra la vida todas las injusticias presentes en el mundo, como la falta de educación, los barrios sin agua y viviendas adecuadas, la desnutrición, el empobrecimiento hiriente, las cárceles nauseabundas, las torturas, el hambre, la guerra, la pena de muerte y tantas otras situaciones injustas.

En los casos antes señalados, las víctimas pueden de algún modo "defenderse", o se les puede enseñar a defenderse. En el seno materno hay una criatura que no puede defenderse.

El Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, haciéndose eco de la posición de la Iglesia Universal sobre el aborto, en enero de 1992, dijo: "el aborto hay que denunciarlo como un crimen, no obstante haberse legalizado en muchos países, gracias a la aprobación de leyes humanas. Esta es una práctica salvaje que se aplica rutinariamente ante la indiferencia de una sociedad desaprensiva que observa la acción como si nada pasara".

9. JUICIO MORAL

Hay que afirmar, como mínimo, que existen serios motivos que abogan a favor del carácter del cigoto constituido por la unión del óvulo con el espermatozoide.

Desde una actitud de respeto a la vida humana es difícil admitir que puede procederse a la realización del aborto, cuando existen serios argumentos a favor del carácter humano del embrión desde el momento de su concepción.

Argumentar que sólo puede hablarse de vida humana en sentido pleno, cuando se ha formado la estructura biológica del cerebro, que posibilitará las actividades espirituales, es olvidar que tampoco el cerebro del niño recién nacido, o en sus primeros años de vida, es una estructura biológica suficiente para el desarrollo de las actividades específicamente humanas.

El argumento fundamental está en la inviolabilidad de toda vida humana. Es éste un principio fundamental de la ética cristiana y uno de los pilares en que se basa todo orden legal y toda moralidad. La vida humana constituye siempre un valor en sí, que debe ser siempre respetado en cualquier circunstancia.

Es difícil convencerse de que no se están matando vidas humanas cuando se arrojan al cubo de la basura pequeños brazos piernas y diminutos huesos.

No pretendemos dramatizar el problema, sino plantearlo con la mente y con la imaginación, basándose en argumentos y en vivencias profundas.

Por otra parte, las cifras del número de abortos realizados en el mundo, obligan a una seria reflexión. Revelan que desde el momento en que la vida humana deja de ser intangible, nos situamos en un plano inclinado en el que no existen, lógicamente ningún punto donde detenerse.

La experiencia de más de 20 años de liberalización de las leyes sobre el aborto en diferentes estados, es altamente reveladora: poco a poco se ha ido admitiendo un mayor número de

indicaciones, de tal manera que se está ya bastante lejos del planteamiento inicial, en el que únicamente se preveían unas pocas situaciones, perfectamente definidas y delimitadas, aunque siempre éticamente cuestionables.

9.1 Moral y Sociedad

DESTRUYENDO LOS VALORES MORALES JAMAS PUEDE EDIFICARSE EL PROGRESO Y BIENESTAR DE UNA NACION.

La sociedad contemporánea tiene un reto: se trata de saber si conservará los valores elementales de la moral o si está a punto de comenzar una nueva etapa de inhumanidad, de arbitrariedad y finalmente de caos.

Construir una humanidad sobre las ruinas mortales de seres inocentes e indefensos es retroceso en el avance de la historia; una vuelta a la barbarie, aunque se lo quiera pintar de otro color.

Siguiendo la terminología de Kant se puede afirmar que el valor ético responde a un imperativo categórico; esto significa que si hay vida, como al efecto la hay desde el momento de la concepción, no se le pueden poner condiciones al valor de esa vida. Eliminarla sería un acto inmoral en cualquier etapa de su historia biológica.

9.2 Moral y Vida

Está en peligro la vida humana y se juega con ella sin ningún tipo de reparo. Algo muy grave ocurre en nuestro mundo.

Escuchamos con pasividad datos tan horripilantes como éste: más de cincuenta millones de abortos provocados anualmente en el mundo. Durante la última guerra mundial en seis años no se llegó a la mitad de esa cifra de muertos.

Más aún, esta posición a favor del aborto encuentra muchísima gente que la defiende. Gente que, en otro contexto, son consideradas como serias y ellas mismas se creen serias.

Cabría aquí recordar lo que decía el sacerdote salesiano, de origen polaco, Padre Valentín Debski en forma ciertamente

jocosa, pero que no deja de tener su profunda enseñanza: "La gente seria es la que muchas veces causa serios problemas."

Algunos consideran a la Iglesia y a quienes se oponen al aborto como voceros del "contra" o el "anti" (antiaborto, anti-divorcio... etc.). Sin embargo, se trata de una postura "**POR**", "**A FAVOR DE**"... la fidelidad matrimonial. Es una posición **a favor de LA VIDA HUMANA** que desde su concepción debe ser salvaguardada con el máximo cuidado, y naturalmente se rechaza el aborto como crimen abominable.

En vez, pues, de decir que la Iglesia tiene: "dos milenios de lucha contra el aborto" (y es verdad) resulta más exacto afirmar: "dos mil años de la Iglesia a favor de la vida".

¿Cuál es el fundamento contra el aborto?

- a) La dignidad humana
- b) La protección de la vida inocente
- c) El mandamiento del amor

NO SE PUEDE DISPONER DE LA VIDA, NI DE LA PROPIA NI DE LA AJENA, SIN VIOLAR LA DIGNIDAD HUMANA. HACERLO ES IR CONTRA EL MANDAMIENTO DE DIOS Y VIOLAR EL DERECHO MAS ELEMENTAL DE CADA SER HUMANO.

En el corazón humano Dios grabó esta Ley natural y divina: "**NO MATARAS**" (Ex.20, 13).

La horrenda acción de Caín que mata al inocente Abel se repite en miles de Clínicas, casas clandestinas, etc....Pero sigue resonando la voz justiciera de Dios: "¿Qué has hecho? La sangre de tu hermano me está gritando" (Gn, 4,10).

El cruel Herodes concibió un plan satánico: matar al Niño Jesús. Para no fallar en su propósito ordenó la "matanza de los" niños inocentes." ¿Cuántos Herodes hay en nuestro siglo XXI...?\

EL DERECHO A LA VIDA ES EL PRIMERO: FUNDAMENTO, CONDICION PARA TODOS LOS DEMAS, ES SAGRADO, ABSOLUTO E INCONDICIONADO. DEBE SER RESPETADO POR TODOS Y TUTELADO POR LAS LEYES.

En la práctica hay que seguir la opinión a favor de la vida. Como dice el gran moralista S. Alfonso: "Si andando de caza, estás apuntando a una cosa que no acabas de estar seguro si es animal u hombre, no puedes disparar, porque si en realidad fuera hombre, te harías culpable de homicidio."

EL CRIMEN DE EXTERMINAR LA VIDA DE UN SER HUMANO ANTES DE NACER NO ES MENOR MORALMENTE QUE EL ASESINATO DE UN ADULTO.

9.3 Moral y el llamado aborto "terapéutico"

El término "terapéutico", cuando se habla de aborto, está mal empleado, pues la terapia es para sanar, no para matar.

No se puede nunca eliminar una vida, incluso para salvar otra vida, porque ningún fin justifica el homicidio de una persona inocente. **El aborto es moralmente ilícito.**

"Terapéutico" significa curar, sanar, y lo que se está solicitando no es nada de esto, sino el que se facilite, la muerte de una persona que está en proceso, sin hacer los esfuerzos necesarios para darle la protección que merece.

Se ha entendido como aborto "terapéutico" aquel cuya continuación pone en peligro la vida de la mujer gestante.

Estas situaciones eran frecuentes en épocas pasadas, pero hoy la tecnología y los avances médicos han limitado extraordinariamente la frecuencia de estos casos.

Los casos de enfermedades que en tiempos pasados provocaban este tipo de aborto están prácticamente resueltos.

Pueden darse situaciones complicadas: determinadas enfermedades renales importantes, acompañadas de hipertensión, y el caso del embarazo ectópico, pero no justifican el aborto.

Tradicionalmente en el contexto moral se ha hablado de la ley del doble efecto, de acuerdo a la cual, en estos casos, para salvar una vida no hay que atentar directamente contra la otra. Atender las dos vidas es lo correcto, si la menos resistente muere

(que generalmente es la de la criatura que está en el seno de la madre) no ha sido por una intervención abortiva directa, sino un efecto no intencionalmente provocado.

Ciertas corrientes feministas contemporáneas utilizan generalmente este concepto de aborto "terapéutico", para justificar el aborto en cuanto tal y lo hacen por la respuesta patéticamente compasiva y hasta sentimental que genera especialmente en las mujeres y hasta en la misma sociedad en su conjunto.

Por debajo de todo hay un concepto no aceptable de que la mujer es dueña de su propio cuerpo y de todo lo que se produce en su cuerpo, de ahí que tendría derecho a hacer lo que quiera también con la criatura que en ella se está gestando.

9.4 ¿Qué decir de los fetos malformados?

Es el llamado aborto eugenésico que se pretende justificar cuando existe el riesgo e incluso la certeza de que la criatura, que se está desarrollando en el seno de la madre, nazca con anomalía o malformaciones congénitas. Hoy existen varias técnicas que permiten realizar esta diagnosis.

Sin embargo el niño(a) no tiene la culpa de que le hayan hecho vivir y de que el hecho de no ser grato le complique la existencia a él, a la madre, a la familia y a la sociedad.

La solución no puede ser la de matar a las personas no gratas, sino saberlas aceptar. Hay muy numerosos testimonios de personas cuyo hijo(a) discapacitado(a) constituye su más grande alegría e ilusión, por la capacidad de entrega generosa que genera tal situación.

AUN EN EL CASO DE CONSTATAR MALFORMACIONES CIERTAS EN EL HIJO(A) QUE PUEDE SOBREVIVIR: NO EXISTE JUSTIFICACION PARA PROVOCARLE LA MUERTE. TAMBIEN QUIENES NO SON BIOLOGICA O PSICOLOGICAMENTE PERFECTOS TIENEN PLENO DERECHO A LA VIDA.

9.5 Moral y legislación

Para muchas personas lo que legalmente no está prohibido, estaría también permitido bajo el punto de vista moral.

Se trata de una conciencia falseada que reduce la moral a pura convención humana y no a un imperativo de la razón que exige hacer el bien y evitar el mal en cualquier circunstancia.

Primero, la ley no debe contradecir a la moral; al contrario la norma jurídica debe tener como primera justificación los valores morales.

Segundo, en caso de que aún por encima de lo moralmente justo el Legislador aprobase algún hecho incorrecto, el ciudadano(a) está en la obligación de seguir el dictamen de su conciencia en lugar de la norma aprobada solamente por el juego de la mayoría. Tiene también la obligación moral de trabajar para la derogación de esa ley inmoral.

La moralidad o no de un acto no es el resultado de un conteo de una mayoría a favor o en contra del mismo, sino del valor en sí que se defiende o se ataca.

10. EL ABORTO EN EL DERECHO DOMINICANO

Nuestra Constitución, en su artículo 8, inciso 1, reconoce la "inviolabilidad de la vida", sin limitación alguna, por tanto incluye la criatura que está en el vientre materno.

Por su parte, el artículo 317 del Código Penal, modificado por la ley número 1690 de 1948, todavía vigente, sanciona el aborto como un crimen y prevé cuatro tipos de sanciones según las personas que actúan.

EL CRIMEN COMETIDO POR UNA PERSONA CUALQUIERA:

"Quien causare o cooperare directamente a actuar un aborto, por medio de alimentos, brebajes, medicamentos, sondeos, tratamientos o de otro modo cualquiera, será castigado con la pena de reclusión." De acuerdo con el artículo 23 del mismo Código, esta pena puede tener una duración de dos a cinco años.

EL CRIMEN DE LA MADRE:

“Se impondrá la misma pena a la mujer que causare un aborto, o que consintiere en hacer uso de las sustancias que con ese objeto se le indiquen o administren, o en someterse a medios abortivos, siempre que el aborto se haya efectuado”.

EL CRIMEN DE LOS PROFESIONALES MEDICOS:

“Los médicos, cirujanos, enfermeras, farmacéuticos y otros profesionales médicos que, abusando de su profesión, causaren el aborto o cooperasen en él, si el aborto se efectuase, incurrirán en una pena agravada por su calidad profesional, a cinco a veinte años de trabajos públicos.”

CASOS DE COMPLICIDAD:

“Se impondrá la pena de prisión de seis meses a dos años a las personas que hayan puesto en relación o comunicación una mujer embarazada con otra persona para que le produzca el aborto, siempre que el aborto se haya efectuado, aún cuando no hayan cooperado directamente al aborto.”

En nuestro país, los abortos quedan impunes a pesar de las disposiciones legales y en los últimos años se han convertido en una práctica sistemática y lucrativa.

Todo esto pone de manifiesto la falta de sensibilidad en la conciencia colectiva y la falta de autoridad para hacer cumplir la ley.

Sólo se habla de ley cuando las prácticas abortivas causan la muerte o lesión grave a la mujer. Pero aún en estos casos el enjuiciamiento de los médicos involucrados tropieza con pretextos y tergiversaciones médicas para disfrazar sus maniobras.

El respeto a la vida humana reclama un profundo cambio en la realidad dominicana en este problema. Las disposiciones de la ley deben ser aplicadas con más celo y empeño.

En República Dominicana no debe continuar la indiferencia e impunidad ante este grave problema: La matanza de criaturas

inocentes e indefensas. Esto requiere no sólo la actuación de las autoridades, sino también la actitud consciente y firme de los ciudadanos.

Un(a) cristiano(a) no puede absolutamente participar en la legalización del aborto ni colaborar en su aplicación. Pero tampoco debe hacerlo ninguna persona sensible al valor de la vida.

Los abortistas se encuentran con una ley que prohíbe el aborto, apoyada, dicen, en creencias religiosas y no en la ciencia. Ya les costaría demostrar su afirmación. Pero aún así, parece que su argumento es el siguiente: "no legisles de acuerdo a tu moral, porque lo voy a hacer con la mía; tengo derecho a hacerlo porque la mía es arreligiosa y la tuya es religiosa". Como si la moral se opusiera a los valores religiosos y éstos a la moral en esta materia del valor de la vida.

Se llenan la boca diciendo que la Iglesia es reaccionaria, sectaria, dogmática, atrasada y que ya no tiene cabida en una sociedad pluralista y moderna. Pero, ¿han pensado que ellos son más dogmáticos y secretarios que cualquier otra religión? Su verdad es verdad porque lo dicen ellos simplemente.

Por eso podemos decir que los abortistas quieren imponer una nueva religión: el humanismo secular, es decir, un humanismo (?) sin trascendencia, en el que la moralidad de un acto se mide por las ventajas del momento. A esto se le llama utilitarismo relativista.

Aún en el caso de que las leyes existentes quedaran derogadas, no se podría tomar esa derogación como la aprobación social- de toda la sociedad- de una práctica que desaprueba la mayoría de las personas. En realidad, los que desean legalizar el aborto en nuestro país son una minoría y muchos lo hacen por ignorancia o conveniencia.

Una ley que se halle en contraste con el bien de la persona en sí, usurpándole el derecho a vivir, no puede dejar de recibir el rechazo firme de la sociedad, recordando las palabras del apóstol Pedro ante el Sanedrín: "es preciso obedecer a Dios ante que a los hombres (Hech, 5,29)".

El aborto no sería ni siquiera imaginable si hubiese una adecuada información y formación para la sexualidad, el amor, la vida en matrimonio y la educación de los(as) hijos(as).

Esta es una tarea de largo alcance que los protagonistas no quieren ni siquiera abordar. Lo mismo que es una tarea urgente la eliminación de la injusticia social, el acaparamiento ilícito, los salarios miserables, la corrupción y las ganancias desproporcionadas.

El Dr. C. Muller ha dicho: "En países donde el aborto es completamente legal, un doctor puede verse obligado a llevar a cabo una cantidad enorme de operaciones en mujeres sanas a lo largo de un solo día; puede suceder que el médico se abata de tal forma que acabe necesitando ayuda siquiátrica: Parece ser que para estos abortos se necesita una constitución especial, como de un robot, que no lo poseen todos los doctores."

Hay una experiencia irrefutable. Las mujeres que han practicado el aborto impelidas por la sociedad o la familia nunca logran recuperarse del trauma. Muy posiblemente logren los abortistas, a la base de lavados cerebrales, quitarles ese remordimiento "sentimentaloide", pero también las habrían convertido en un robot. El remedio sería mucho peor que la supuesta "enfermedad."

11. TECNICAS DE PROPAGANDA Y ABORTO

(Texto tomado de una Conferencia del Dr. Bernard Nathanson en el Colegio de Médicos de Madrid - 15 de noviembre de 1982).

"Yo fui director de la mayor Clínica del mundo especializada en abortos, y uno de los miembros fundadores de la Asociación Nacional en favor del aborto. Éramos un grupo de destinados únicamente a conseguir una ley permisiva del aborto en los Estados Unidos, y ejercíamos presión sobre los miembros del Congreso y de las Cámaras Legislativas de los cincuenta Estados, para conseguir leyes que rompieran la antigua legislación antiabortiva.

Es conveniente que ustedes se den cuenta de que fui uno de los fundadores de la organización más importante que vendía el aborto al pueblo norteamericano.

En 1968, cuando organizamos el Movimiento, se calcula que menos de uno por ciento (1%) era partidario, en los Estados Unidos, del aborto libre, o sea, que el 99% estaba en contra.

Voy a explicar cómo planteamos el tema para convencer a esos 199,000.000 de personas, en un país de 200,000.000 de habitantes, para que aceptaran el aborto. Las tácticas que voy a explicar son ciertas, y, además, son las mismas que se han empleado en los distintos países donde se organizó idéntica trapisonda.

Nos sirvieron de base dos grandes mentiras: la falsificación de estadísticas y encuestas que decíamos haber hecho, y la elección de una víctima, para atribuirles la responsabilidad de que en los Estado Unidos no se aprobara el aborto.

Esa víctima fue la Iglesia Católica, o mejor dicho, su jerarquía de Obispos y Cardenales. Y cuando más tarde los pro abortistas empleaban los mismos lemas y argumentos preparado por mí en 1968, me daba mucha risa, porque yo había sido de sus inventores, y sabía muy bien que eran todas puras patrañas”.

11.1 Falsear las estadísticas

“Es ésta una táctica de las más efectivas. En 1968, nosotros decíamos que en los Estados Unidos se practicaban un millón de abortos clandestinos, cuando sabíamos que éstos no excedían el millar; pero esta cifra no nos servía, y entonces la multiplicamos por mil para llamar la atención de los desprevenidos.

También repetíamos constantemente que las muertes por aborto clandestinos se aproximaban a las 1000, cuando sabíamos que era apenas doscientas; pero esta cifra resulta demasiado exigua para la propaganda.

Esta táctica del engaño, y la mentira, si se repite machaconamente, acaba por ser aceptada como una verdad del Evangelio... Así que nos lanzamos a la conquista de los

medios de comunicación social y de los grupos universitarios; Sobre todo en sectores feministas.

Elas escuchaban atentamente todo lo que decíamos incluidas las patrañas, y luego las divulgaban por los medios de comunicación social, base de la propaganda.

Es importantísimo que ustedes se preocupen por los medios de comunicación, porque, según expliquen ellos los hechos, así se filtrarán las ideas en los núcleos sociales.

Si en este país los medios de comunicación no están dispuestos a decir la verdad, se encontrarán con la misma situación que nosotros creamos en los Estados Unidos en 1968, cuando difundíamos a través de esos medios todas las mentiras que acabo de referirles.

Otra táctica eran nuestras propias invenciones. Decíamos, por ejemplo, que habíamos hecho una encuesta, y que el 24% de la población de nuestro país era partidario del aborto; tres meses más tarde, decíamos que la proporción había aumentado al 50%, y así sucesivamente. Nuestros compatriotas se lo creían, y, como deseaban estar a la última moda y formar parte de la mayoría, para que no los llamaran fósiles o anticuados, se unían a los avanzados.

Más tarde, efectuamos encuestas de verdad, y pudimos comprobar que poco a poco se iban pareciendo los resultados a los que habíamos fraguado.

Sean muy cautelosos ante las encuestas que se hagan sobre el aborto, porque suelen ser amañadas...pero, claro, tienen la virtud de convencer a legisladores y magistrados, pues ellos, como cualquier otra persona, leen los diarios, oyen la radio, etc. y siempre les queda algo dentro”.

11.2 Elección de una víctima

“Una de las tácticas eficaces utilizadas en aquella época, fue la que llamábamos etiqueta católica. Esto es importante para ustedes, pues este país es mayoritariamente católico.

Escogimos la Iglesia católica como víctima y tratamos de relacionarla con otros movimientos reaccionarios, incluso con el Movimiento Anti-abortista.

Por supuesto que no era cierto; pero con este engaño pusimos contra ella a todos los jóvenes y las iglesias disidentes, que siempre habían mirado con recelo a la Iglesia Católica. Así conseguimos inculcar a la mayoría de la gente la idea de que la Iglesia de Roma era culpable de que no se aprobara la ley del aborto.

Como era importante no crear antagonismo entre los propios americanos de distintas creencias, aislamos a la Jerarquía: Obispos y Cardenales, como los malos de la película. Y tan eficaz fue esta táctica, que todavía hoy se emplea en otros países.

Los católicos que rechazaban el aborto eran acusados de estar manipulados por la jerarquía, y a quienes lo aceptaban, se les consideraban modernos, progresistas, liberales y más clarividentes.

Puedo asegurar que el aborto no es un problema de tipo confesional. Por ejemplo, yo no pertenezco a ninguna religión, y sin embargo, les estoy hablando en contra del aborto.

Otra táctica que empleamos con la Iglesia Católica fue acusar a sus sacerdotes, cuanto tomaban parte de debates públicos contra el aborto, de meterse en política y que eso era anticonstitucional...Y el público lo creyó fácilmente, aunque la falacia del argumento era tan evidente como la luz meridiana."

12. EL MEDICO ANTE LA SOLICITUD DEL ABORTO

Ante la petición formal de un aborto, sea directamente por la interesada o por intermediarios, todo médico naturalmente honrado y síquicamente sano ha de tener en cuenta algunos principios o criterios objetivos indispensables.

-El primero es que todo fruto humano concebido es persona humana en el mismo grado que la gestante embarazada.

-El derecho a vivir de este fruto de la fecundación, cualquiera que sea su estado evolutivo, es autónomo.

-Ante esta sobrecogedora realidad, todas las indicaciones comúnmente invocadas para justificar el aborto son simples y pobres argumentos.

-Ninguna ley humana, aunque haya sido aprobada y ratificada por el mundo entero, es válida, ni cambia la maldad intrínseca del aborto.

-Hay quienes desean hacer ver el aborto como una manifestación de la libertad, pero en realidad se trata del más cruel asesinato.

-El médico debe acoger con comprensión y cariño a la demandante tratando de entender su situación, personal o ambiental.

-Se requiere de una actitud generosa para escuchar a la paciente, creando un clima adecuado para que se desahogue y exprese con plena libertad, evitar los juicios recriminatorios e instruírla sobre la trascendencia objetiva y real de lo que pretende hacer.

-EL Médico puede hacer un énfasis especial en los valores y compensaciones de la maternidad, ayudándola a comprender los motivos que equivocadamente considera válidos para abortar.

-Una información realista sobre el proceso biológica del niño en el seno materno y sobre las relaciones madre -hijo(a) antes y después de nacer, da resultados positivos fabulosos.

-un médico nunca debe mancharse las manos con sangre ajena injustamente derramada, ¿qué decir de la sangre de un niño inocente? El se ha formado para salvar vidas y por lo tanto debe abstenerse de mancillar su profesión y su conciencia.

-Es necesario que en los centros de salud se cree un servicio eficaz de ayuda inmediata a la paciente que acude a abortar.

13. SINDROME POST- ABORTO

Sobre el peligro del aborto y sus consecuencias en cada persona, la publicidad es muy benévola.

Según una falsa opinión "el aborto realizado en un medio hospitalario, por un médico experto y en las primeras fases del embarazo, es absolutamente seguro, tanto que el dar a luz al término del embarazo es más peligroso". Esto es absolutamente incierto.

El aborto de cualquier tipo, y esto pueden confirmarlo los ginecólogos, y en cualquier etapa del embarazo es, por lo menos, dos veces más arriesgado para la vida de la madre que el dar a luz a su hijo(a).

El aborto precipita y acelera el proceso de degeneración humana y social. La mujer se acostumbra a pensar en el aborto como algo legal.

Primero comienzan las menos informadas, como en las modas pornográficas, Después se corre la voz de que todo el mundo lo hace y, por fin, se considera como cosa normal. La conclusión a la que se llegaría es: el aborto es algo legal y muchas lo hacen, luego tiene que ser algo natural y bueno.

La experiencia de otros países es que la despenalización del aborto ha contribuido al aumento de las prácticas abortivas y cuanto más liberalidad legal, mayor número de abortos se producen, incluso en la llamada clandestinidad.

En el comercio del aborto, con la oferta aumenta prodigiosamente la demanda y viceversa. Es la ley del mercado aplicada a este tema tan humano.

Cuando una mujer sale de una clínica abortista puede que se haga la ilusión de que no ha ocurrido nada. Es posible que así piense los primeros días. Es fruto de la inconciencia, que puede llevar a que se repita el acto criminal. Si no es inconciencia, es maldad.

Los efectos pueden presentarse años más tarde, no cabe duda de que lleguen.

Nadie puede eludir remordimientos que se sienten al hacerse consciente de que el aborto es un asesinato. Es algo que no se olvida, el peso de la culpabilidad permanece siempre.

La falta de deseos de comer, la dificultad para dormir, aún logrando el sueño, el trauma de despertar cada mañana con el pensamiento de haber asesinado a un ser humano, es el infierno de cada una de las personas comprometidas en la industria del aborto.

Ver que brilla el sol y cae la lluvia, pero no lo puedes disfrutar, sabiendo que aquel hijo(a) no va a entrar en la habitación para despertarte con sus inocentes preguntas. Esto parece un llamado a la emotividad sentimental, pero, analizado fríamente, es una tremenda realidad.

Algunas de las características de la mujer que han permitido el aborto es que viven a base de tranquilizantes, a veces se distraen con las otras personas, pero en ocasiones sienten que las odian.

Empiezan a desear un embarazo, para asegurarse de que no han quedado estériles.

Después del aborto la mujer llora con mucha frecuencia, con una facilidad muy grande y en ocasiones no halla el motivo real de su tristeza.

El insomnio es su cruel e inseparable compañero.

Cuando termina la operación de exterminio del niño(a) en el vientre materno, experimenta un infinito dolor físico y sobre todo interior.

Ha sucedido que envían a la mujer a su casa con restos fetales dentro, trozos del niño(a) que han quedado en el vientre materno, un aborto incompleto.

A pesar del horror ante la realidad de un embarazo que socialmente avergüenza o que económicamente supone algunos

esfuerzos, en el interior de la futura madre hay un sentimiento de alegría por el niño que nacerá. Una vez realizado el aborto el sufrimiento es indescriptible, la mujer se imagina cómo pudo ser la vida de ese niño(a), qué nombre le hubiese puesto, de qué color tendría el cabello.

Es frecuente que la mujer se aparte a pensar que su hijo(a) si nació y que está correteando alegremente en la habitación. Sueña que su niño(a) vive y se le ocurre toda clase de fantasías.

Visita las futuras madres con sentimientos de envidia, se detiene en las tiendas para bebés.

Se tiene el testimonio de mujeres que luego del aborto empiezan a despreciar a los hombres, pierden la capacidad de la ternura, se vuelven hostiles y duras.

La mujer soltera que ha abortado se pregunta si en el futuro los hombres le perdonarán por haber matado a su hijo, si podrá casarse.

Las pesadillas que vive la mujer que ha abortado le hacen la vida imposible y la sumen en la depresión, impidiéndole toda tranquilidad, imaginan niños(as) a todas horas. No logran hacer nada sin que los(as) niños(as) tengan algo que ver en ello.

La autoestima de la mujer baja al saber que destruyó a su propio(a) hijo(a), pierde o disminuye su respuesta sexual. Experimenta culpabilidad o frustración de su instinto maternal, desórdenes nerviosos, neurosis diversas, aparición de enfermedades sicosomáticas, depresión, puede llegar al suicidio.

El sentido de culpabilidad del hombre se manifiesta también de muchas formas, aunque por razones obvias trata de acallarla, justificándolo con el supuesto papel secundario que juega en el asunto.

Esta actitud en el hombre es parte de la irresponsabilidad, típica del machismo hecho cultura.

14. UN MILAGRO DE AMOR

Un día yendo al médico, junto a la noticia de que estaba embarazada, se le informa a una mujer de que tiene un cáncer en forma avanzada. Los médicos en consulta, al comprobar la existencia del cáncer pulmonar, concluyen que hay que interrumpir el embarazo en el quinto mes.

La madre rechaza la decisión. El ginecólogo insiste: "Es un sacrificio inútil, los pulmones no resistirán; el niño antes o después morirá."

La madre no se convence, quiere ser fiel a su vocación de madre.

La familia quiere salvarla a toda costa. La llevan a la clínica para interrumpir el embarazo. Estando en la sala de operaciones, el médico cirujano le pregunta: ¿Está de acuerdo?

Sola. Delante de Dios, ella responde: "¿Cómo puedo estar de acuerdo, doctor?".

Unos minutos más tarde el médico con voz alta dice "Esta operación no se hará". Ella llora, regresa a su habitación, reza, trata de serenarse.

Comienza una nueva lucha, poder llegar al séptimo mes y dar a luz al niño. El amor y el dolor se entrelazaban. Ella, la madre, no acepta ningún calmante para aliviar los dolores y así no ocasionar ningún daño al niño.

Llega a los seis meses y medio y un repentino decaimiento del organismo la lleva nuevamente a la clínica para someterse a una intervención de emergencia, pero no para interrumpir una vida, sino para intentar salvar a su hijo.

Pero después, en la sala de operación se respira un clima de RESURECCION: nace un niño perfecto, completo. Su madre tiene la alegría de verlo por ocho días, luego...Dios la llama: el niño crece bien, se ve en él el milagro del amor y la libertad completa.

De haber aceptado la decisión del médico hubiesen muerto los dos.

Este milagro de amor recuerda las palabras de Jesús: "No hay amor más grande que éste: dar la vida por quienes se ama". (Juan 15,13)

La vida es siempre un milagro de amor.



CONSECUENCIAS SICOLOGICAS DEL ABORTO

PARA LA MUJER

BAJA DE SU AUTOESTIMA PERSONAL AL DESTRUIR A SU PROPIO HIJO.
PERDIDA DE SU CAPACIDAD DE SU RESPUESTA SEXUAL.
AVERSION HACIA EL SEXO MASCULINO.
CULPABILIDAD O FRUSTRACION DE SU INSTINTO MATERNAL.
DESORDENES NERVIOSOS, INSOMNIO, NEUROSIS DIVERSAS.
APARICION DE ENFERMEDADES SICOPATICAS.
DEPRESIONES.
PUEDE LLEGAR AL SUICIDIO.

PARA LOS HIJOS:

PROBLEMAS CON LOS HIJOS. ESTOS PUEDEN LLEGAR A TEMERLE Y HUYEN DEL HOGAR.
SOBRE LOS FUTUROS HIJOS: RETRASO MENTAL DEBIDO A MALFORMACIONES DURANTE EL EMBARAZO O A UN NACIMIENTO PREMATURO.

PARA EL PERSONAL MEDICO:

ESTADOS PATOLOGICOS QUE SE TRADUCEN POR ANGUSTIAS DIVERSAS.
SENTIMIENTOS DE CULPABILIDAD, ESTADOS NERVIOSOS, TANTO EN LOS MEDICOS COMO EN EL PERSONAL AUXILIAR, QUE CON FRECUENCIA ACTUAN CONTRA SU CONCIENCIA.
LOS ABORTOS TERMINAN POR DESMORALIZAR PROFESIONALMENTE AL PERSONAL MEDICO IMPLICADO PORQUE SU PROFESION ES CUIDAR A LOS ENFERMOS Y SALVAR VIDAS Y NO DESTRUIRLAS.



PASTORAL JUVENIL
República Dominicana
809-689-8019